Guayaquil, 24 de Marzo de 1994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
INMOBILIARIA MONCA S.A.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa: **INMOBILIARIA MONCA S.A.** me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1993.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administración efectuada por el **GERENTE** Sr. Alberto Dassum Aivas, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

1.4. *Para poder ejercer la funcion a mi encomendada, ésta ha sido* designada por la resolucion general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307, 321 de la Ley de compañías.

1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado ésto es una Utilidad de $ 32.913;es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la compañía.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los resultados económicos del año 1993 en relación al año 1992, se puede indicar lo siguiente:

- Los ingresos obtenidos fueron por arrendamiento, que restados de los gastos ocasionados por la Inmobiliaria , nos deja una Utilidad poco considerada. No se adquirió ningún activo fijo.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas,

Atentamente,

Martha de Navarro

Sra. Martha de Navarro
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL